CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00010-2026-2031-CD
RU 984-CD
05 AGOSTO 2026 04:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CONGRESO REPÚBLICA

VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pachacámac, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue fundado como pueblo Santísimo Salvador de Pachacámac, el 6 de agosto de 1573, por el virrey Francisco Álvarez de Toledo, constituyéndose en la actualidad uno de los distritos de mayor riqueza histórica, cultural, arqueológica y turística del país.

Que, Pachacámac alberga el milenario Santuario Arqueológico de Pachacámac, uno de los centros ceremoniales más importantes de la costa peruana, símbolo del legado de las culturas prehispánicas y patrimonio de enorme valor para la identidad nacional, además de contar con una importante tradición agrícola, ganadera y gastronómica que contribuye al desarrollo económico y turístico de Lima Metropolitana.

Que, el crecimiento y desarrollo del distrito ha sido posible gracias al esfuerzo y compromiso de sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, productores, emprendedores y vecinos, quienes trabajan diariamente por preservar su identidad, fortalecer sus tradiciones y promover un desarrollo sostenible en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Que, con ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la fundación del distrito de Pachacámac, corresponde expresar un merecido reconocimiento a toda su población por su permanente aporte al desarrollo de la provincia de Lima y del país, renovando el compromiso de impulsar iniciativas orientadas a la protección del patrimonio cultural, el fortalecimiento del turismo, la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

Jmsm/Técnico

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo al distrito de Pachacámac con motivo de la conmemoración del 453° aniversario de su fundación, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y a toda su población.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Pachacámac, al señor Alcalde, al Concejo Municipal, a las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, dirigentes comunales y a todos los vecinos del distrito, expresando nuestros mejores deseos de desarrollo, prosperidad y bienestar para esta histórica jurisdicción.

Lima, agosto de 2026

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

Jmsm/Técnico